



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001165

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 241 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Distribuidora y venta al por mayor de abarrotes, con domicilio Comercial en Lomas de Mirasol 2 Pasaje 6 N°3552 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **LUIS CARMELO BORDA HERRERA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/MBVP/afo